EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO IX

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Miércoles 30 de Septiembre de 1891.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.446

Desde 1.° de Octubre próximo, queda abierto en esta capital á cargo de Doña Matilde de Soto, con el titulo de la Escuela Normal de Madrid, un nuevo Colegio de 1.ª enseñanza elemental y superior con las clases de música, francés y preparación para maestras, no dejando nada que desear en toda clase de labores.

PRECIOS ECONÓMICOS

Calle Mayor principal, núm. 258.
(junto á la casa del señor Junco.)

VACUNA DE LA TERNERA.

Mañana miércoles, de once á doce y de cuatro a cinco de la tarde, se vacunará en la Plazuela del Puente, núm 5.

GRATIS A LOS POBRES.

LIGA AGRARIA.

LA REUNIÓN DE HOY.

Hoy, según convocatoria publicada con la debida antelación por la Junta Directiva de la Liga Agraria, ha tenido lugar en el Teatro de esta ciudad la reunión anunciada, con objeto de dar cuenta de la protesta formulada contra las bases del Convenio celebrado con los Estados Unidos y acordar la actitud en que debe colocarse la región Castellana con relación á este asunto que entraña suma importancia para la producción nacional.

Ha sido, por decirlo, el complemento de la verificada el dia 5 del corriente èn el Salón de actos de la Sociedad Econòmica y de la que hicimos en su día la correspondiente reseña, y como era de esperar ha dominado en ella ese espíritu proteccionista que es el ambiente que se respira en Castilla, región eminentemente agrícola é injustificadamente desatendida por los Gobiernos.

Los perjuícios que se la irrogan con las bases de dicho Tratado, el cual en plazo más ó menos lejano será la ruina de nuestra honrada y laboriosa región, están plenamente justificados por cuantas personas se han ocupado del mismo en la prensa, en los *meetings* celebrados con este motivo, y en cuantas conferencias han tenido lugar con eminentes y sabios economistas, conocedores de las necesidades de Castilla, á cuya producción es necesario dar una atmósfera desahogada y no estrecharla en el círculo de hierro que ha de hacerla arrastrar una existencia lánguida, precursora tal vez de la miseria.

Se celebró la reunión á que aludimos a las doce de la mañana, bajo la presidencia del que lo es de la *Liga Agraria* excelentísimo señor D. Joaquín Monedero, teniendo á sus lados al Vicepresidente y Secretario de la misma señores D. Marcelo Barrios y D. Jose Antolínez, ocupando el estrado los señores D. Fernando Torres Almunia, diputado á Cortes; D. Víctor Teijón, diputado provincial de Valladolid y representante de dicha excelentísima Corporación, los exdiputados á Cortes señores don Fernando Monedero y D. Lorenzo García Benito y el diputado de la permanente de esta provincia señor D. Victoriano Guzmán.

Abierta la sesión por el señor Presidente, se dió lectura de la convocatoria igualmente que del acta de la reunión anterior, siendo aprobada.

Asi mismo se leyeron varios telegramas de los señores Botella, Barrio Mier, D. Manuel González del Corral, D. Lucio Bedoya, D. Luis Polanco, D. Manuel Martín Veña y del director del periódico *El Norte de Castilla*, escusando su asistencia y haciendo presente su firme adhesión à cuantos acuerdos se tomaran en la reunión citada.

El señor Torres Almunia hace uso de la palabra diciendo que está autorizado por el señor, Gamazo para manifestar que ocupaciones profesionales de dicho hombre público le han privado de asistir al acto, aunque Castilla ya sabe que puede contar con su incondicional apoyo para el asunto que se debate.

Contesta el Sr. Presidente que la Junta Directiva de la *Liga Agraria* ha hecho con la debida antelación invitaciones para dicho acto à los señores Senadores y Diputados por la provincia, así como á todas aquellas personas que comprendía podrian con su valioso concurso, hacer mucha luz en un asunto que reviste suma trascendencia para Castilla.

El Sr. D. Victor Teijón, se adhiere en nombre de sus compañeros los Diputados provinciales de Valladolid, à los acuerdos tomados en la primera reunión celebrada en Palencia con objeto de protestar de las bases del Convenio celebrado con los Estados Unidos por los perjuicios que irroga á Castilla.

Se dió lectura de la Exposición que nuestra provincia, y en su representación la *Liga Agraria* de la misma, eleva á las Cortes, como respetuosa protesta contra dicho Tratado, siendo aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente expone que la reunión que se celebra es sólo el preliminar del importante *meeting* que habrá de verificarse en cualquiera de las provincias de Castilla con igual objeto, diciendo que ya desde que se llevó á efecto la ley de admisiones temporales, de la que él protestó enèrgicamente, comprendió que la agricultura castellana no podría subsistir por mucho tiempo.

El Sr. Teijón, en nombre de la Diputación provincial de Valladolid, hace constar su adhesión à la protesta que se ha de elevar à las Cortes.

El Sr. D. Fernando Monedero, hace uso de la palabra para manifestar, con referencia á las palabras del Sr. Presidente, que todos los Diputados á Cortes de la provincia en aquella época trabajaron con el mayor interès para que la citada ley de admisiones temporales no se llevase a efecto, por comprender que era ruinosa para Castilla.

Se acordó nombrar una Comisión compuesta de los Sres. Presidente de la Liga Agraria, Excmo. Sr. D. Joaquín Monedero; Vicepresidente, D. Marcelo Barrios y Secretario D. José Antolinez, para asistir en representación de la provincia y con poderes amplios al gran meeting que tendrá lugar en una de las Capitales de Castilla la Vieja, para que en unión de sus hermanas, gestionen cuanto sea conveniente á los intereses de esta desventurada regiòn.

He aquí ahora la Exposición que la provincia de Palencia, y en su representación la *Liga Agraria* de la misma, dirige á las Cortes como respetuosa protesta contra el Convenio celebrado últimamente con los Estados Unidos.

A LAS CORTES.

La provincia de Palencia, y en su representación la *Liga Agraria*, asociada de propietarios, comerciantes é industriales, con motivo del Tratado últimamente celebrado con los Estados Unidos, se coloca en el doloroso trance de acudir al seno de la representación nacional, manifestando respetuosamente sus quejas y protestando á su vez con el debido comedimiento, de un decreto que envuelve la más completa ruína de los intereses del país, llevando en pos de sí su más rápido y progresivo empobrecimiento.

Con él, es verdad, ha procurado el Gobierno español aliviar la aflictiva situación de nuestras Antillas, y si así resultase sería un tanto más llevadera nuestra angustia, pero hay que confesar que no es así, que á Cuba y Puerto Rico no se les beneficia cual debiera, y á Castilla en cambio se la prepara el sepulcro donde encerrar las cenizas y el polvo de sus antiguas riquezas.

Ya no son las luchas políticas, ni los ideales de una escuela determinada, los que mueven las regiones, las provincias y los pueblos, son intereses sacratísimos que todas las naciones procuran quedar á salvo, para no alentar inconscientemente al espíritu de propia conservación; y cuando todas las naciones se las ve caminar por esos derroteros, vergüenza es confesar, que el pueblo español, digno siempre de mejor suerte, atente con sus desaciertos contra su propia existencia, inmolando su vida en aras de unos Estados que extendieran su monopolio hasta donde alcance la medida de sus fuerzas.

Con nuestras torpezas arancelarias han ido desapareciendo los mercados nacionales, y con nuestras torpezas, aspiramos hoy á que desaparezca el único mercado, que con su cambio de productos, arraigaba las relaciones que deben siempre conservarse entre las colonias y la madre patria: y ¿para qué? para que la exuberancia de producción extranjera, acompañada de una suspicacia sin límites, halague momentáneamente intereses desconocidos, y destruya por completo el éxito de tanta sangre derramada y tantos esfuerzos hechos, para conservar la integridad del territorio.

Toda crisis, es verdad, debe conjurarse en cuanto sea dado, pero conjurarse con precisión y no aumentarla; porque aumentarla, es matar la producción nacional y destruir la riqueza pública.

Larga tarea nos impondríamos, si fuéramos á ir enumerando uno por uno los perjuícios que con el referido convenio se irrogan á la agricultura, al comercio é industria nacional; mas no entrando en nuestras miras dar una latitud á este trabajo, que pudiera muy bien desfigurarle, y que como por otra parte, en escritos que han tenido gran publicidad, se han demostrado aquéllos de una manera palpable, hemos de concretar principalmente los fundamentos de nuestra protesta, sobre los efectos desastrosos que ha de producir el Tratado, si desgraciadamente no se modifican sus bases.

No incumbe á nuestro propósito, examinar si el Convenio adolece ó no de algún vicio sustancial, que muy bien pudiera invalidarle; tampoco hemos de ocuparnos de la interpretación legal que pudiera merecer el apartado 7.° de la ley de Autorizaciones de 22 de Julio de 1884; extremos son, que por más que les concedamos capital importancia, ocuparnos de ellos en un documento de esta índole, sería alejarnos del objeto que nos proponemos: así que, descartados de ambos particulares, que en su día han de merecer estudio preferente, vamos á consignar, siquiera sea ligeramente, los perniciosos resultados que las sufridas provincias castellanas han de experimentar, si el Parlamento español, en un día aciago, ratificase la sentencia de muerte que sobre ellas pesa.

Tristes, por demás, son las consideraciones á que se prestan tanto la Tabla transitoria como la definitiva del Tratado; en una y otra, vemos con dolor los varios productos ó manufacturas de los Estados Unidos admisibles en Cuba y Puerto Rico, unos libres de derechos de aduanas, como las carnes, mantecas, etc.; y otros, como el maiz, el trigo y harina de trigo, con derechos insignificantes y con rebaja del 50 y 25 por 100 los demás; y esto de por sí, con su sola esposición, constituye un verdadero ataque á los intereses insulares y peninsulares. ¿Hay alguien por ventura, que desconozca la importancia que la riqueza pecuaria representa en nuestras antillas, para que sin rubor, se consienta y tolere la libre introduceión de las carnes procedentes de los Estados Unidos, matando de esta suerte el porvenir de ese importantísimo ramo de su riqueza? Así lo han comprendido, como no podía menos, los dignísimos representantes de nuestras provincias ultramarinas, anticipándose á formular enérgicas protestas, respondicndo de esta suerte al cumplimiento de su deber.

Por otra parte, ¿con la rebaja de los derechos de Aduanas no se ve bien claramente que queda en su mayor parte indotado el presupuesto de ingresos? Pues si para cubrir el déficit resultante, se hecha mano de impuestos anteriores, gran porvenir se prepaaa á nuestras provincias de Ultramar, de aquí que volvamos sobre nuestra primera apreciación y que insistamos en decir, què toda crisis debe conjurarse con previsión y no aumentarla, porque aumentarla, es matar la producción nacional y destruir la riqueza pública.

Pero si grandes son los perjuícios que con el Tratado han de experimentar los intereses de la Isla, no son menos los que están reservados á la Península en general, y á las resignadas provincias de Castilla en particular.

M.C.D.2022

Hay que convenir que un pensamiento lleno de patriotismo, guió al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, al celebrar el Tratado con el Gobierno de los Estados Unidos, y era el de aliviar la aflictiva situación de nuestras Antillas, pero también debemos confesar, que la tarea era ardua, el problema difícil, y cuando los hombres de Estado por elevados que sean sus conocimientos, se encariñan con sus actitudes y con sus ideas, encerrándose en una reserva absoluta, sin consultar para nada la opinión pública, incurren en aberraciones y errores lamentables.

Se quiso favorecer los intereses de la Gran Antilla y se han dejado en el mayor desamparo todos los intereses nacionales; se quiso salvar á Cuba y se la entrega atada de pies y manos á unos Estados, cuya presa se encargará de destrozar á su antojo; y como si esto, de por sí, no fuera bastante, amenázanse, y amenázanse de muerte, pero de muerte segura, la vida agrícola y mercantil de la nación española, de aquí que no nos cansemos de repetir, que estamos avocados de un grave conflicto económico, cuyas consecuencias no es fácil adivinar, si las Cortes no se apresuran á romper ese Tratado que tan hondas perturbaciones está llamado á producir.

Con la libertad de derechos á una porción de artículos agrícolas que en considerables cantidades enviábamos á las Antillas, se han venido á sacrificar industrias españolas, que merecían antes de hacerlo más previsión y más acierto.

Se han sacrificado las industrias de mármoles, alfarería, carpintería, de hierro, de acero, de maquinaria, de tonelería, de jabonería, de imprenta y encuadernación; pero de todas ellas ningún sacrificio es comparable al inferido á nnestra agricultora y comercio de harinas. Con un 0,30 pesos los 100 kilos de trigo y 1 peso los 100 kilos de harina de trigos ¿hay competencia posible?

¿Es que ha llegado el Gobierno Español á olvidar que la agricultura, el comercio y la producción nacional están atravesando una crisis general, profunda y ruinosa? ¿Pueden apreciarse, después de los males que se causan con tan radicales reformas, las funestísimas consecuencias que estamos próximos á experimentar?

Sabido es que á la sombra de la agricultura y de estas industrias, vive la casi totalidad de la nación, que ellas son el sostén poderosísimo de nuestra marina mercante, que ellas engendran el movimiento mercantil de España, que son fuente segura de ingresos para el levantamiento de las cargas públicas y que una vez en la inercia nuestra ruína y nuestra muerte son inevitables.

A remediar en cuanto sea posible tan perniciosos efectos, y obviar tan teribles males, los que suscriben en virtud á lo expuesto:

Suplican á las Cortes, se dignen, atendiendo nuestras justificadas pretensiones, acordar la más completa negativa á la ratificación y aprobación de un Tratado, por creerle altamente perjudicial para España y ruinoso para nuestras colonias.

Palencia 30 de Septiembre de 1891. =(*Siguen las firmas.*)

EL DEDO EN LA LLAGA.

Sirviendole de tema un artículo que *The Times* consagró á la desgracia que actualmente aflije á varias comarcas, publica ayer otro nuestro estimado colega *El Eco de Castilla*, en el cual bien puede asegurarse que pone *el dedo en la llaga* al ocuparse del abandono en que se hallan la mayor parte de los pueblos rurales de España.

De cuantas calamidades han excitado hacia nosotros la caridad de Europa en estos últimos tiempos, dice, solo para la de los terremotos no cabe la previsión humana. Las demás, el cólera, las inundaciones, pueden preveerse y disminuir sus estragos con prudentes y acertadas medidas.

Es verdad que en el presente siglo hemos tenido que sostener una lucha titanica por la independencia de la patria, dos guerras civiles por defender la libertad y multitud de contiendas por afianzar las conquistas del progreso. Pero no se puede negar que hemos perdido mucho tiempo que hubiera podido ser mejor empleado.

La política ha llevado á las poblaciones rurales sus pasiones y sus miserias, elevando, sobre todas, la institución del cacique, y no ha producido nada en beneficio de esos pueblos que pagan en contribuciones casi más de lo que cosechan, y que no tienen ni para pagar al maestro de escuela.

Los Gobiernos, afanados en su lucha por la existencia y agitados en la vida política que tiene sus centros en el Salón de Conferencias del Congreso, en el ministerio de la Gobernación y en los famosos círculos de Madrid, no piensan en los pueblos nada más que para sacarlos recursos é imponerles Alcaldes, Concejales, Diputados provinciales y Diputados á Cortes á gusto del que mande.

Cuando sube un partido al poder se ocupa, principalmente, en satisfacer sus compromisos políticos, colocando en los primeros puestos a la plana mayor de sus correligionarios, sin ocuparse para nada en sus cualidades y aptitudes.

Así hemos visto con deplorable frecuencia, y vemos todavía, por desgracia, Directores de Obras públicas que no saben lo que es un puente ni un camino; Directores de Comunicaciones que no conocen del ramo de Correos y Telégrafos nade mas que los buzones y los postes que ven cuando viajan; Directores de Hacienda que no saben sumar, y Directeres de Beneficencia y Sanidad que no conocen ni las reglas más elementales de la higiene.

Y así ha estado siempre el país con tales Directores. Saben esos funcionarios al tomar posesión de sus mandos, que sus días en el poder están contados; que no podrau conservarse mucho en sus puestos, y se consagran á servir a algunos amigos y en pasarlo lo mejor posible en el breve paréntesis, al fin del cual han de volver a la oposición.

¿Qué extraño es que pueblos así regidos ofrezcan el triste cuadro que presentan las poblaciones rurales de España, sin hospitales, sin escuelas, sin higiene, sin seguridad, sin defensa contra las inclemencias del cielo?

¡Ojalá que los frecuentes avisos con que éste nos señala nuestra incuria, nos sirviera de enseñanza!»

No hay para que decir que estamos completamente conformes con las apreciaciones de nuestro estimado colega, porque más de una vez nos hemos ocupado del olvido en que por los Gobiernos se tiene á los pueblos rurales que son los que nutren el presupuesto, para que después no les alcancen á ellos los beneficios que de aquél se destinan para obras de utilidad.

Existen calamidades á las que se puede poner dique, siempre que en previsión de las mismas haya personas de idoneidad en ciertos elevados destinos, las cuales ordenen la ejecución de obras en los pueblos rurales, para que estos no sufran catástrofes como las que últimamente ha sumido en la aflicción y en el luto algunas comarcas.

Nuestro colega ha puesto *el dedo en la llaga*.

Desde la Corte.

29 de Septiembre de 1891.

Sr. Director:

Poco antes de las doce ha llegado á esta villa el ministro de la Gobernación. En el andén, aguardándole, han formado corro algunos altos empleados del Ministerio y amigos del viajero recayendo la conversación sobre los accidentes ferroviarios que adverso hado ha puesto de moda en estos días. Antes se dedicó un rato á recordar la revolución del 68, que hoy hace años. Veintitrés han pasado después de aquel importante suceso y parece que fué ayer. ¡Cuán rápidamente pasa la vida!

Silvela ha conferenciado esta tarde largamente con Canovas dándole pormenores é impresiones de su viaje. Es probable que salga el jueves para Consuegra á fin de acompañar al Delegado regio. El jefe del Gobierno ha quedado satisfecho de la escursión por Andalucía y ha felicitado al ministro. Este ha despachado luego en el ministerio donde ha recibido á algunos periodistas. Uno de ellos ha preguntado qué había de cierto acerca de la salud del señor Ruiz Zorrilla.

Los amigos que este hombre público tiene en Madrid, dicen que no le aqueja ninguna enfermedad, pero cartas escritas en París por personas que pasan por bien enteradas, cuentan que el jefe de los revolucionarios padece una afección cardiaca, que su sangre no circula bien, que aumenta considerablemente el abdomen viéndosé hasta en el rostro el exceso de sustancias grasas, y que sufre con frecuencia accesos nerviosos que le roban la tranquilidad y el sosiego; de seguro no se sabe nada, pero sin ser de importancia lo mas natural es que Ruiz Zorrilla no disfruta de la perfecta salud que suele tenerse en la juventud, A ciertos años, el buque empieza necesariamente á hacer agua.

El público se halla impresionado por los descarrilamientos y desgracias de ayer. En la línea de Valencia á Bétera hubo tres obreros muertos y cinco heridos. En la de Badajoz á Lisboa un choque en Praia, aunque por fortuna sin desgracias personales.

En el sud expreso se incendió un vagòn y por eso llegó á Madrid con una hora de retraso. Y hasta en la mismísima Puerta de Sol hubo un choque de tranvías á consecuencia de haberse roto el freno del que bajaba por la calle de Alcalá que no pudo ser contenido.—La gente se alarma y con razón y sigue pidiendo garantías para viajar y consevar el número uno. Parece que por de pronto se va á que todos los trenes lleven los frenos á propósito que evitan catástrofes como la de Burgos.

Se censura por los fusionistas lo ocurrido en Pamplona. Dicen que la bulla que promovieron los conservadores cuando la silba de Cerralbo en Valencia, la pagan ahora, pues en la capital de Navarra hubo cinco horas de desórdenes y escàndalos que no reprimieron las autoridades, echándose de menos aquellas garantías que pedía Silvela como diputado de oposición en el año último. La verdad es que en Pamplona no han llegado las cosas al extremo deplorable que en Valencia.

Lo que los liberales de todos los matices opinan, es que el carlismo camina hácia la tumba y que aun siendo Cerralbo persona querida y simpática nò habrá medio de evitar demostraciones de desagrado siempre que se trate de hacer ovaciones tradicionalistas.

Dentro de breves días terminarán las interrupciones de la línea de Andalucía que ya está compuesta si bien no circulan hasta ahora sino trenes de mercancías. —Esta noche hay velada en la Juventud republicana para celebrar el aniversario de la Revolución de Septiembre.—Mañana llegará á Madrid el ministro de Gracia y Justicia y es probable haya Consejo el jueves.—En San Sebastián no pasa nada de extraordinario: no se sabe cuando regrese la Corte, ni se nombra viaje al ver los calores que estamos soportando ahora en esta villa y Corte.—En los centros y círculos reina completa calma.

Ya se ha publicado la nueva Encíclica recomendando la devoción del Rosario. Ayer salieron de Roma los peregrinos españoles.—Ha causado sensación que Crispi dijera en un banquete en Palermo que Italia tenía de aliada á la Reina de Inglaterra.

Suyo afmo. F.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—Septiembre, 30

Ultramar.—Real decreto jubilando á su instancia á D. Enrique Asensi y Gil, director de sección de segunda clase del cuerpo de Telégrafos y jefe de administración de tercera clase cesante de las Islas Filipinas.

Fomento.—Real orden disponiendo se publique en la *Gaceta* el parte oficial en que la dirección de ferrocariles del Norte da cuenta del choque ocurrido en la noche del 23 del actual en la línea de Madrid á Irún.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular, publicando el resultado de las elecciones provinciales verificadas el día 27 del actual en los distritos de Palencia y Carrión Frechilla para la elección parcial de un Diputado provincial por cada uno de aquéllos.

Id.—Id sobre presentación de solicitude pidiendo pertenencias de minas.

Id.—Providencia recaída en el expediente instruído en dicho Gobierno de provincia á consecuencia del retraso con que llegó á esta capital el tren 410, correspondiente al día 26 de Agosto último.

Gobernación.—Real decreto, autorizando al Ministro de Fomento para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre expropiación forzosa por causa de utilidad pública.

Distrito minero de Palencia.—Relación de las operaciones facultativas que se practicarán por el señor Ingeniero Jefe del distrito.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO.

Extracto de la sesión ordinaria celebrada en la mañana de hoy bajo la presidencia del Alcalde Sr. Vélez y con asistencia de los Sres. Romero, Calderón, Barrios, Polo, Azcoitia, Herrán, Villumbrales, Diez, Gutiérrez, Ortega Fernández y Gallan.

Se leyó y aprobò el acta de la anterior:

Se acordó, aceptando la invitación del señor Director y Claustro del Instituto, asistir el Sr. Alcalde con la Comisión de Gobierno y concejales que lo deseen, á la inauguración del curao académico de 1891 á 92.

Conceder, en lo que al Ayuntamiento respecta, una sepultura en propiedad que solicita D. Filomeno Gomez y Navarro.

Aprobar el informe de la comisión de Policia Rural, concediendo trigo del Pósito á varios labradores que lo han solicitado.

En virtud de una instaneia de la Junta de viticultores, reclamando apoyo de la Corporación para las viñas, ésta despuès de oir el parecer de los señores Gutiérrez, Ortega Fernández, Villumbrales, Azcoitia y Romero, acordó que por el Sr. Alcalde, se vean de tomar las medidas que juzguen convenientes, á la mayor seguridad de la propiedad rústica.

Pasó á la Comisión de Gobierno una comunicación del Centro de vacunación,

M.C.D.2022

en la que manifiesta su apertura en la temporada de otoño.

Se acordó el pago de una cnenta de 712 pesetas à D. Emerenciano Nieto, por medicamentos suministrados á enfermos pobres.

El Sr. Romero solicitó autorización, que le fué concedida, con objeto de que desaparezcan los árboles próximos al nuevo cuartel de Alfonso XII.

Con este motivo se manifestó la necesidad de cubrir cuanto antes los huecos de la fachada que da al campo, así como la colocación de una puerta en el callejón próximo á la muralla, para la mejor vigilancia del ramo de consumos.

El mismo Sr. Romero ofreció presentar en la sesión próxima, el pliego de condiciones para la terminación de las obras de dicho cuartel.

Expuso también hallarse vacante una plaza de barrendero, por ingreso en la Casa de Beneficencia de Dionisio Paz, que la desempeñaba.

Y después de algunas observaciones del Sr. Polo, respecto á mendicidad, se levantó la sesión.

En la mañana de hoy han tenido lugar solemnes honras en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, por el alma del que fué nuestro amigo, el infortunado ingeniero de vía y obras, D. Uberto Vighi fallecido á causa de la catástrofe acaecida en la línea de Burgos la noche del 23 del actual.

Como era de esperar tratándose de una persona que disfrutaba de tantas y tan legítimas simpatías, siendo además sumamente apreciado por sus jefes y compañeros de trabajos en la carrera á que pertenecía, numerosa concurrencia llenaba el templo citado, elevándose en el crucero un enlutado y severo catafalco sobre el que se destacaba una preciosa corona de laurel con rosas blancas y cintas negras, en las que se leía esta inscripción: *Vía y Obras—Ferrocarril del Norte á HUBERTO VIGHI como recuerdo á la viuda y testimonio de amistad á nuestro pobre amigo, de sus Jefes y compañeros.*

Ocupaban los bancos del centro gran número de empleados del ferrocarril, en su mayoría llegados de Madrid y Valladolid, con objeto de rendir de este modo tributo de amistad, consideración y cariño al que fué en vida modelo de funcionarios probos é ilustrados, viéndose entre aquéllos á el Sr. Gómez, Inspector del Material de la Vía, compañero del finado, los Sres. Ramos y Revilla Jefes de Valladolid y Venta de Baños, todo el personal de las oficinas de Vía y Obras de Valladolid y otros servicios de la Compañía, el Sr. Vila de Madrid, Jefe de Sección de la Vía, en representación del señor Peyrontón, Inspector principal de la Vía, inmediato Jefe del finado, los señores Méndez Gav..se, interventores de ruta, D. Pedro de la Calle, Jefe de la Contabilidad de Valladolid, el Inspector Sr. Kobaski con todo el personal franco de servicio de esta estación y otros muchos empleados de la línea entre ellos también nuestro querido amigo el Sr. Alcaraz.

Presidían esta fúnebre ceremonia los Sres. D. Eugenio Flobert. Ingeniero Jefe de los Talleres de Valladolid; don Emilio Giraud, Inspector principal de la explotación y D. Carlos Batut, Jefe de Sección de la vía y en representación de la familia D. Marcial Fernández Salomón y el señor padre político de éste, el coronel D. josé García Honorato.

Reiteramos una vez más á la apreciable familia del finado nuestro sentido pésame por la desgracia que acaba de experimentar, y á cuyo profundo sentimiento nos asociamos, deseandola cristiana resignación en estos momentos en que su alma se encuentra cubierta de luto.

Anoche cuando ya estaba en circulación nuestro periódico, recibimos en esta Redacción el telegrama firmado por el Sr. D. Cristóbal Botella, Diputado á Cortes por el Distrito de Carrión-Frechilla, y el cual verán nuestros lectores en la sección correspondiente, en el que manifiesta no poder asistir, por impedírselo ocupaciones profesionales, á la reunión que se ha celebrado hoy en el Teatro de esta población.

Lo consignamos gustosos.

La *Gaceta* de ayer publica una disposición mandando que la empresa de los ferrocarriles del Norte publique en el citado diario oficial los detalles ocurridos con motivo del choque de trenes entre Burgos y Quintanilleja.

Suponemos que esta disposición será para depurar toda la responsabilidad que le cabe á la Empresa por la catástrofe acaecida últimamente en la citada línea, y en ese caso estamos conformes con lo dispuesto por el Gobierno, el cual no debe por ningún concepto demorar su rigor contra aquélla, por los repetidos siniestros que se suceden en las líneas ferroviarias.

Mañana á las doce de la misma tendrá lugar en el Instituto de 2.ª Enseñanza de esta población, la solemne apertura del curso de 1891-92, para el cual hemos sido ateutamente invitados por el Sr. Director del mismo y Claustro de Profesores, lo cual agradecemos.

Debemos recordar á los contribuyentes por territorial é industrial, que se suprimirá la domiciliación de las cuotas del Tesoro desde 1.º de Octubre próximo, ó sea desde el segundo semestre, teniendo que satisfacerlas en los pueblos donde se devenga el tributo.

Hoy ha terminado el plazo para que los propietarios industriales puedan solicitar de las administraciones de contribuciones el anticipo de las cuotas del Tesoro, correspondientes al segundo trimestre del corriente año económico con la bonificación correspondiente, ó sea el premio de cobranza que abona el Estado al recaudador.

Por la Dirección general de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar se ha dado una orden disponiendo que los señores aspirantes á las oposiciones á las plazas de la carrera judicial y fiscal de Ultramar que no haya presentado aún en el negociado correspondiente los documeutos justificativos de su aptitud los presenten en el plazo de diez días, entendiéndose que de no verificarlo así se considerará que renuncian á tomar parte en los ejercicios.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una real orden, que publica la *Gaceta*, para dar cumplimiento á la ley de 22 de Julio próximo pasado, concediendo indulto á los prófugos y desertores del ejército.

El teniente Alcalde Sr. Polo ha puesto de manifiesto en la sesión celebrada hoy, lo poco que dice en favor de la capital esas cuadrillas de pordioseros que se dedican á la mendicidad y que en determinados días invaden las calles.

Lo que hace falta es que el Sr. Alcalde haga cumplir el bando en lo que á este extremo se refiere y el vecindario sabrá agradecérselo, y en particular el comercio que necesita exclusivamente una persona que se dedique a contestar á cuantos se acercan demandando un socorro.

En la Administración de Loterías núm. 2 de esta capital, sita en la Droguería del Dr. Fuentes, se expenden billetes del sorteo de Navidad á 50 pesetas décimo; remitiéndoles fuera de la capital á todo aquel que los quiera, siempre que remita su importe más 80 céntimos para gastos de correo y certificado.

Hemos tenido el placer de saludar en esta Redacción á nuestro querido amigo y Corresponsal de Carrión de los Condes, D. Juan Leal.

Deseamos á nuestro amigo feliz regreso á su domicilio.

Esta tarde han sido conducidos al Cementerio los restos mortalee de don Mariano Lanchares, capataz de cultivos, agregado á la oficina de esta capital.

También lo han sido los de D.ª Teodora Pérez García.

Reciban los familias de ambos, nuestro sentido pésame por las pérdidas que acaban de sufrir.

La feria que se está celebrando en Saldaña se halla bastante concurrida, según nos dice persona llegada hoy de dicha villa.

Ayer en Alar del Rey. se han celebrado honras funebres, costeadas por una persona devota, en sufragio de las víctimas causadas en el desgraciado choque de Burgos; á tan solemne acto asistió el vecindario de Alar en masa, dando así una prueba de sentimiento hacia cuantos fallecieron en tan triste noche.

Sección festiva.

A MI SOBRINO

Contestando á la carta que me escribe desde León.

Que inspira mortal angustía
lo que en Consuegra se ve
porque al fin ha relegado
al luto y la lobreguez
á un pueblo que llora triste
catástrofe tan cruel,
eso no lo duda nadie,
y hasta me parece bien
que se acuda á su socorro
pues Dios nos lo manda hacer.

Pero lo que llega al alma
y ya lo he dicho otra vez
aunque es justo lo repita
dos y diez veces y cien,
es que el Gobierno especule
con los rendimientos que
producen esas veladas
que organiza la niñez,
para dar pan al que espera
con el rayo de la fe.

Porque díganme, señores,
si especulación no es
el *sello móvil* cobrarles
y hasta negarse á acceder
á las súplicas que elevan
para que les libre de él.

Si esto es dar facilidades
que lleguen á socorrer
á los pueblos inundados
que en la miseria se ven,
que venga cualquiera á verlo
y nos lo diga después.

En vista de esto, sobrino,
no aplaudo tu proceder
de que inicies la velada
en ese pueblo cortés,
si el Gobierno ha de cobraros
lo que aquí cobró también.

Esbribidle si os perdona
el timbre, y si niégase,
volveis á escribir diciéndole
que trabajar no podéis.

Pues para que halle la Hacienda
algunos cuartos, pardiez.
mientras vosotros pedís
auxilio para el que veís
derrama copioso llanto
que inunda su mustia tez...
anda y que trabaje Cánovas
ayudado por Fabié!!

Clotaldo

Seccion mercantil.

PALENCIA, 30.—Los precios que han regido hoy para los cereales en los almacenes de estos compradores han sido:

Trigo de 42 á 42,50 reales las 92 libras.

Cebada de 25,50 á 26,00 reales fanega.
Centeno de 29,00 á 30,00 reales íd.
Avena de 19,00 á 20,00 reales íd.

Las entradas alrededor de

Trigo 500 fanegas.
Cebada 150 íd.
Centeno 000 íd.
Avena 000 íd.

Tendencia del mercado: al alza.

VALLADOLID, 29.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 700 fanegas de trigo, que se han pagado de 44 á 44'50 reales las 94 libras.

De centeno entraron 500 fanegas que se pagaron á 31'50 reales.

La entrada en el Canal ha sido de 600 fanegas de trigo, que se han pagado de 44 á 44'50 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

RIOSECO, 29.—Unas 1.500 fanegas de trigo que han entrado entre ayer tarde y hoy se han pagado á 43'50 reales las 94 libras, precio que se ha sostenido por todos los compradores.

Por partidas, sin operaciones, ofrecen á 43'75; reales por las 94 libras, no habiendo quién pague más que á 43'50.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Jueves.—El Santo Angel Custodio de España y San Remigio.

Ultima hora

LEGANÉS 29 (5'15 t.)

Ocupaciones profesionales me impiden la asistencia al meeting que tendrá lugar mañana en esa población, al que convoca la Junta Directiva de la Liga Agraria, aunque me adhiero á cuantos acuerdos se tomen en favor de la agricultura, y ofrezco mi voz y voto en el Parlamento para defenderla.

Cristobal Botella.

MADRID 30 (11'45 m.)

Ha concluido el sumario abierto con objeto de depurar los hechos que ocasionaron la catástrofe ocurrida en la linea de Burgos, debida al choque de trenes en la misma.

Se dice que el Juzgado embargará á la Compañía dos millones de pesetas para las resultas de la causa.

Ha regresado Villaverde.

En Guatemala han tenido lugar escenas sangrientas, de las que han resultado quinientos muertos en las calles.

ÚNICA Y VERDADERA

gran Empresa General de redención y sustitución de mozos alistados para el presente reemplazo, establecida en Madrid, calle de Toledo, núm. 56 pral., bajo la Dirección de D. Feliciano Salustiano

Representante en esta provincia
D. GENARO COLOMBRES ASTUDILLO
Procurador.
Oficinas, calle Mayor Principal, num. 53
PALENCIA.

Hasta hoy ha sido una necesidad sentida por la familias no di-poner de suficientes recursos para redimir á sus hijos del servicio militar activo en los Ejércitos de Ultramar, pero aquélla ha desaparecido desde el momonto que esta acreditada Agencia se compromete á librarlos de tan penoso servicio por la cantidad de ciento cincuenta ó setenta y cinco pesetas, que los interesados constituirán en depósito antes del sorteo en respetable y acreditada casa de comercio que esta Empresa tiene designada.

Verifica también otras importantes operaciones, todas ellas beneficiosas á los intereses del particular contratante.

Pídanse detalles y propectos al espresado señor Re resentante, quien los facilitará extensos y sin interés.

STEDMAN
POLVOS PARA LA DENTICION
Preparados por el Dr. Stedman, de Londres.

Imprenta de Alonso é Hijos,
Don Sancho 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS — **SECCIÓN DE ANUNCIOS** — COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

ALMACEN DE ACEITES Y GENEROS COLONIALES
DE
P. GONZALEZ Y COMPAÑIA
PLAZA MAYOR, 12

PALENCIA.

Enseñanza gratis — **La Compañía Fabril Singer** — **2,50 pesetas SEMANALES**

NUESTRO MODELO
Lanzadera Vibrante
no tiene rival
PARA LAS FAMILIAS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
HAN OBTENIDO
en todas las exposciones los primeros
PREMIOS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
son indiscutiblemente
las que han alcanzado
mayor
POPULARIDAD.

NUESTRO MODELO
Lanzadera Oscilante
no tiene rival
PARA LOS INDUSTRIALES.

ALGODON, SEDAS Y AGUJAS

SUCURSAL EN PALENCIA
34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

DIVERSOS ACCESORIOS

NUEVO SOMIERS
de tela metálica
Ó JERGONES DE MUELLES

Una nueva y còmoda innovaciòn introducida en esta industria, permite que desde hoy se vendan estos jergones á 10 PESETAS menos cada uno que hasta aquí.

La comodidad y la economía de estos jergones, les hace recomendables para todas las familias.

De venta en la ferretería de
GERMAN DE GUZMAM
antes Fermín Urrutia
Mayor prìncipal, 99 y 101
PALENCIA.

CONSUNCION
Y SUS
CONGENERES
PUEDEN CURARSE CON LA
EMULSION DE SCOTT
DE
ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular
RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS,
descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la
ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL.
y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen ála
TISIS Ó TUBERCULOSIS
Las virtudes **TONICO-RECONSTITUYENSES** y **PROFILACTICAS** que posee la
EMULSION DE SCOTT,
tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve.
[illegible] LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

DAVID RODRIGUEZ VICARIO
PALENCIA
Gran Fábrica de Mantas lisas y bordadas,
CONFECCIONADAS ESMERADAMENTE,
porque á tal fin dedico las mejores lanas de nuestros ganaderos castellanos.
Se hacen mantas para establecimientos, asilos benéficos, hospitales, cárceles, etc., etc.
Lanas blancas lavadas para colchones.
En esto creo que sea la única casa donde hallará el numeroso público que me honra con sus encargos un buen surtido y de esmeradas condiciones, tanto en clase como en precio.
Despacho: Mayor Principal, 258, casa del Sr. Espino, y Fábrica, calle de la Plata, 7.

---

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos dirigirse al Sr. DON RAFAEL ROMERO, de Jerez de la Frontera, UNICO Ajente en toda España.

TALLERES DE CONSTRUCCION Y FUNDICION
DE
EDUARDO L. DORIGA
SANTANDER.

Máquinas y calderas de vapor.
Máquinas *Compound* para alumbrado eléctrico.
Locomóviles, Trilladoras y *Molinos* harineros
Turbinas, rodeznos y bombas centrífugas.
Vapores pequeños de hierro ó acero.
Barcas para canales y ganguiles para dragado.
Calderas para jabon, depósitos para líquidos.
Vigas y armaduras de hierro.
Gruas fijas y portátiles y cabrestantes.
Material para minas, ruedas, placas giratorias, poleas-frenos para planchas. elinados, etc
Tubos, columnas, candelabros para faroles y piezas sueltas de maquinaria.
Aparatos para la fabricación de harinas.
Agente de la acreditada casa inglesa
RUSTON, PROCTOR Y COMPAÑIA
en las provincias de Palencia y Santander.

BAÑOS DE ONTANEDA
Aguas termales, sulforosas sódico-cálcicas
Administrador, D. Isidro Martinez.

Gran Hotel, magníficas habitaciones, con todas las comodidades y condiciones higiénicas apetecibles; mesa redonda y particulares, servidas con abundancia: aseo y esmero ¡sin rival! Desayuno: chocolate, café, te ó leche; comida: sopa, dos cocidos con gallina, cuatro principios elegidos, postre de cocina, frutas, quesos y pastas; cena: sopa, ensalada cocida, tres principios ó postres arriba indicados, todo condimentado por hábiles cocineros y repostero de Madrid. Los precios son desde 6 hasta 10 pesetas diarias por persona, según habitación que ocupen; mesa igual para todos.

Balneario alegre y elegante y provisto de todaclase de aparatos balneoterápicos.

Médico Director,
DON ALBERTO ARMENDARÍZ.

BODEGA
de
ANTONIO DE LA RIVA

Instalada en la calle Mayor Antigua números 78 y 80 (Santo San Pedro) ofrece sus ricos vinos puros de (UVA) como sabe su numerosa clientela, á los precios siguientes.

Añejo á 5 pesetas 50 centimos cantaro.

Nuevo de la cosecha de 1890, á 5 pesetas 75 centimos cantaro.

Y embotellado de mesa á 30 centimos de peseta botella, (devolviendo el casco,
CASA-BODEGA
(*Santo San Pedro*) *números* 78 *y* 80.
PALENCIA.

AMA DE CRIA

Una casada, desea criar en su casa.

Dirigirse á Micaela Alario Ovejero en Fuentes de Naaa.

FINCAS URBANAS

Se vende: por 7.000 pesetas la casa número 14 de la calle de Gil de Fuentes.

Otra por 1.400 pesetas, de dos pisos y nueva planta, señalada con el núm. 41 de la calle de Rizarzuela; y dos solares por 200 pesetas en la calle Pedro Espina, cuyas fincas se venden libres de toda carga, y para mas detalles se podran obtener del Procurador señor Lanchares, calle Mayor pral, núms. 216 y 218.

CESTOS

Se venden á propósito para hacer la vendimia.

Dirigirse á Benigno de Fuentes, en Cevico de la Torre.

AMA DE CRIA

Casada, para criar en su casa. Plazuela de los Doctrinos núm. 4.

M.C.D.2022